

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **24 de abril de 2.017**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27/03/17.
- 2.- Dación de cuenta de escrito del grupo municipal del PSOE, sobre cambios de representantes de dicho grupo en las comisiones informativas municipales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Propuesta de la Alcaldía sobre ratificación acuerdo de disolución del consorcio provincial de Centros Comerciales Abiertos de Córdoba.
- 5.- Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento representantes de los grupos políticos del PSOE y PP en el Pleno de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa.
- 6.- Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Deportes y Educación, sobre nombramiento nuevo representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del CEIP Ramiro de Maeztu.
- 7.- Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOU, normas de procedimiento, licencias, art. 238.1.
- 8.- Rectificación puntual del Inventario de Bienes Inmuebles Municipal, mediante alta Calle Cruz del Estudiante.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil.
La Teniente de Alcalde,
D^a. Verónica Morillo Baena,
(Firmado electrónicamente)